

CARTÓN *AUTOR: JONÁS*



COLUMNA

DESDE LAS ALTURAS



ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

HOY LA GOBERNADORA, DELFINA GÓMEZ CUMPLE TRES AÑOS AL FRENTE DEL EJECUTIVO ESTATAL ¿HA EJERCIDO EL PODER O EXISTE UN VACÍO DE PODER? ¿GOBERNABILIDAD EN TRES AÑOS O INGOBERNABILIDAD?

La ENVIPE del INEGI, pone en evidencia el trabajo que han hecho los tres órdenes de gobierno en lo que se refiere a la seguridad pública.

El primer dato por arriba de la media nacional, el número de hogares que tuvo al menos una víctima de delito, 40.5%

En contraparte, la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes disminuyó en comparación con el año pasado, pero se encuentra muy por arriba de la media nacional.

La tasa de delitos, el Estado de México también se encuentra significativamente por arriba de la media nacional

El dato que está a favor de la política de combate a la inseguridad es la incidencia delictiva que ha disminuido en el comparativo anual.

De 48 mil 426 delitos por cada 100 mil habitantes a 40 mil 915.

Los delitos más comunes en la entidad son el robo o asalto en calle o transporte público, la extorsión y el fraude.

Se estima que en el Estado de México se cometieron 5 millones 690 mil 752 delitos y casi en el 80% de los casos, las víctimas manifestaron que sufrieron algún daño, económico, físico o emocional. DATOS RELEVANTES

Se estima que el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares de la entidad, representó un monto de 52 mil millones de pesos.

El dato anterior equivale a 7 mil 007 pesos por persona. DATOS PREOCUPANTES

En la entidad, sólo se denuncia el 8.9% de los delitos cometidos.

Del total de delitos, se inició carpeta de investigación en el 6% de los casos.

Si tomamos en cuenta la cifra oculta, que

son los delitos no denunciados, más lo que se denunciaron, pero no se inició una carpeta de investigación entonces esta cifra alcanza un alarmante 94%.

De los delitos con carpeta de investigación, se encuentra en trámite el 50.9%

En el 31.9% de los casos no se ha resuelto nada.

Lo cual quiere decir que en el 82.8% de los delitos que tienen carpeta de investigación, no se resuelven de ninguna forma.

La gente no denuncia por causas atribuibles a la autoridad, simplemente no confía en ellos.

Si bien es cierto que en el comparativo anual la tasa de delitos y la incidencia delictiva en el Estado de México ha disminuido, lo cierto es que en la clasificación nacional se encuentra entre los territorios más peligrosos y regularmente se ubica por arriba de la media nacional.

Si bien disminuye, aunque no significativamente, el número de delitos en la entidad, lo cierto es que en muchos rubros la situación es por demás preocupante.

Queda al descubierto que el llamado “bombardeo” informativo de los tres órdenes de gobierno sobre una baja considerable en la incidencia delictiva y la supuesta efectividad en el combate a la inseguridad, sólo queda en el discurso oficial.

Al final del día, el monto que se llevan los delinquentes en cada delito que cometen es altísimo.

Lo peor del caso es que las víctimas regularmente no denuncian y aunque hacen campañas para que se denuncien los delitos cometidos, lo cierto es que los afectados simplemente no confían en la autoridad.

Y todo tiene una razón.

La efectividad de la Fiscalía General del Estado es prácticamente nula, la gran mayoría de los delitos que sí tienen una carpeta de investigación, no se solucionan.

PREVALENCIA E INCIDENCIA DELICTIVA, UNA DISMINUCIÓN POCO SIGNIFICATIVA EN COMPARATIVO ANUAL, PERO MUY ARRIBA EN CLASIFICACIÓN NACIONAL.

Que el Estado de México sea considerado uno de los territorios en el país más peligrosos o en el que la población se siente poco segura para vivir no es casualidad y tampoco una mentira.

Regularmente, dos o tres municipios se encuentran en los primeros lugares de los más peligrosos de acuerdo a la ENSU que el mismo INEGI da a conocer cada tres meses.

La prevalencia delictiva en el Estado de México se estima en el 40.5% de los hogares, tuvo al menos una víctima de delito. Pero en el país alcanzó un 28.5%

Es una diferencia significativa de 12 puntos, aunque en la comparación anual en territorio mexiquense la



COLUMNA

ESPACIO ELECTORAL

FIESTAS PATRIAS “NEOLIBERALES”. INE EN CRISIS



ELEAZAR FLORES

PARTICIPABAN ESTUDIANTES-. En mayores porcentajes, en los desfiles CÍVICO-MILITARES participaban en forma preponderante grupos estudiantiles y en menor proporción los contingentes militares y de servicio social.

En la capital del país así como en la del estado de México predominan estas características, y de entre estos contingentes, MÁS APLAUSOS se llevaban los integrantes del HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS, en segundo, los erguidos jóvenes del CONTINGENTE MILITARIZADO UNIVERSITARIO, incluido su diestro equipo ecuestre, y los respetuosos silbidos para...

Para las atractivas estudiantes de la NORMAL DE PROFESORES, -antes de señoritas-, lo que hoy podría mal interpretarse, pero sin el menor asomo por falta de respeto para las futuras docentes, más bien de admiración y reconocimiento a la mujer estudiosa.

DÍAS ANTES-. Todo lo anterior es una imaginaria crónica del DESFILE DEL 16, pero dos días antes empezaron los FESTEJOS PATRIOS, con la ceremonia de los NIÑOS HERÓES el día trece, como ayer-, en el monumento levantado en su honor, antes en Hidalgo poniente conocido popularmente como la CAMA DE PIEDRA.

Hoy ese monumento se encuentra en la esquina que forma el antiquísimo y ampliado PASEO COLÓN con la avenida LAS TORRES, ubicación con espacio reducido como si faltara terreno para celebrar una ceremonia digna.

CHARRERÍA-. El 14 de septiembre también se celebraba con forma-

lidad el DÍA DE LA CHARRERÍA, con desfile de destacadas agrupaciones que existen en todo el país, muchas de ellas ligadas a la FIESTA BRAVA por el “parentesco de afinición”, pero hasta ahí.

Al menos en la capital mexiquense, al final del desfile del 16, luego del REPORTE a cargo de elementos de la XXII Zona Militar, se citaban a los más DESTACADOS CONTINGENTES. Si las cosas siguen igual, que bueno, si no, recuerde que, de todos modos, VAMOS BIEN.

INE ¿EN TERAPIA?-. Además del evidente DIVISIONISMO imperante entre consejeros del Instituto Nacional Electoral, súmele ahora DESCUBRIR AVIADORES entre el personal administrativo más cercano a la consejera presidenta Guadalupe Taddei, algo que se manejaba como presunción que se ha confirmado.

Hasta eso, la denuncia es “modesta”, apenas por SEIS MILLONES DE PESOS, gastados entre 2023 y 2025, en la Dirección Ejecutiva de Administración y la del Registro Federal de Electores, entre otras. Hasta ahora las investigaciones no encuentran pruebas o soporte de las erogaciones, según nota de los reporteros Alejandra Canchola y Pedro Villa, de El Universal.

Una ¿coincidencia? Además, es que esos desembolsos que se dieron a OCHO PERSONAS, identificadas, éstas, como cercanas a la consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala.

Dentro de esas inconformidades, destaca la denuncia del consejero ARTURO CASTILLO, quien dijo que se han designado a unos doce nuevos directores, desconociéndose su aptitud, además de los 836 despidos de personal con experiencia.

ÁRBITRO CUESTIONADO al máximo.

tasa cayó 1.5 puntos En el caso de la prevalencia delictiva en las personas ocurre lo mismo.

Se estima que fueron 31 mil 889 víctimas por cada 100 mil habitantes.

En el comparativo con la media nacional, el Estado de México se encuentra con 8 mil 416 víctimas más. Pero si se hace el comparativo anual en el mismo territorio entonces la tasa baja de 34 mil 851 a 31 mil 889 por cada 100 mil habitantes.

Ahora si se toma la muy mencionada incidencia delictiva, entonces en el Estado de México se estima en 40 mil 915 delitos por cada 100 mil habitantes. La media nacional es de 34 mil 442 que es una diferencia considerable.

Pero en el comparativo anual, un año anterior la tasa de incidencia se ubicó en 48 mil 426 por cada 100 mil habitantes. Una diferencia de casi 8 mil.

EL COSTO DEL DELITO EN EL ESTADO DE MÉXICO POR ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL.

Una de las cifras más preocupantes tiene que ver con el costo del delito y es que en este caso, aunque no de manera significativa, se registra un aumento.

Para empezar el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 52 mil millones de pesos.

Esto equivale a un promedio de 7 mil 007 pesos por persona afectada, mientras que en el país fue de 6 mil 130 pesos.

En este caso, resulta que la delincuencia aumentó el monto de lo robado en el comparativo anual.

Un año antes el monto promedio por víctima había sido de 5 mil 932 pesos y ahora se incrementó hasta los 7 mil 007.

EL INDICADOR MÁS REVE-

LADOR TIENE QUE VER CON LA CIFRA OCULTA O LOS DELITOS DENUNCIADOS.

En este caso, se estima que del total de delitos sólo se denunció el 8.9% de los cuales el Ministerio Público o la Fiscalía General del Estado, inició una carpeta de investigación en el 67.5% de los casos.

Visto de otra forma, de los 5 millones 690 mil 752 delitos estimados en el Estado de México, se inició una carpeta de investigación en 6% de los casos.

ESO NO ES LO PEOR

Si se calculan los delitos no denunciados más los delitos denunciados sin carpeta de investigación entonces el porcentaje aumenta hasta llegar al 94%.

Eso también quiere decir que 94 de cada 100 delitos que se cometen en el Estado de México no se denuncian o no se inicia investigación.

ESTO TAMPOCO ES LO PEOR. EFECTIVIDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO POR LOS SUELOS...

De los delitos denunciados ante el Ministerio Público o Fiscalía General de Justicia en el Estado de México, en 67.5% de los casos se inició una carpeta de investigación, lamentablemente el 50.9% se encuentra en trámite y en el 31.9% no se avanza nada. Así que la Fiscalía General del Estado en el 82.8% de los casos en los que inicia una carpeta de investigación no pasa nada.

Al presentar la razón por la cual los afectados no denuncian, lo más común es que sea por causas atribuibles a la autoridad. No confían en esa instancia.

O porque es una pérdida de tiempo. Golpe a la realidad luego de escuchar sus indicadores sobre combate a la inseguridad...

DIRECTORIO

Daniel Castro Vallejo
Presidente

Francisco Ismael Ruíz Ríos
Director General Editorial

Fernanda R. Lopez
Edición Digital

Arturo Albiter Martínez
El Husmeador
Jorge Vera
Jesús Espinosa García
Eleazar Flores
Columnistas

Alicia Rivera
Arturo Tlatelpa
Valeria Vargas
Colaboradores

Leo Maximiliano
Diseño y edición

SERNOTICIAS.COM.MXPERIODISMO DEL CENTRO DE MÉXICO, Lunes 14 de Septiembre 2026, periódico de publicación diaria. Editor responsable: Francisco Ismael Ruíz Ríos. Número del Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2024-01213252500-101 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite. Domicilio de la publicación: Av. Isidro Fabela 1127, Colonia Tlacopa, C.P. 50010, Toluca, Estado de México. Impresa por El Universal Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., Bucareli 8, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México y distribuida por Marcos Gustavo Álvarez Vilchis, Prolongación Chihuahua 206, San Lorenzo Tepatlitlán, C.P. 50010, Toluca, Estado de México.



COLUMNA

FUGAZ PODER FÁCTICO EN SINALOA.



EMMANUEL ANDRÉS GARDUÑO RUIZ

Desde que el exgobernador de Sinaloa solicitó licencia definitiva y el senador de Sinaloa sin partido, las aguas parecen volver a su cauce, después de días y contradicciones bastantes agitadas.

Sobre todo, cuando realizó la intempestiva vuelta el ahora exgobernador con licencia definitiva y que provocó la salida en tromba de Morena. Legisladores, gobernadores y demás cuadros se asomaron a sus balcones virtuales, visiblemente sorprendidos por la decisión de este, criticando su vuelta, dada la gravedad de las acusaciones en su contra, afiliado al partido oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en donde dicho funcionario sostuvo que la separación temporal de su cargo, que tuvo una duración de 112 días, fue para “no interferir en ningún proceso” y en el que el Congreso de Sinaloa aprueba licencia indefinida de Rubén Rocha Moya como gobernador, luego de que el mandatario retomará sus funciones durante apenas 34 horas antes de volver a solicitar el permiso.

Donde el veterano político ha publicado una imagen de la carta en sus cuentas de redes sociales, junto al comentario: “Sinaloa, la nación y el movimiento de transformación están por encima de todo”.

Esta frase en respuesta al mensaje que la mandataria presidencial y compañera de partido, había mandado en la mañana, criticando veladamente su vuelta a la gubernatura de Sinaloa “El poder sin principios se vuelve arrogancia”, había escrito la presidenta.

El 29 de abril, la Fiscalía federal de Nueva York acusó de narcotráfico al actual gobernador con licencia de Sinaloa, y a otros nueve funcionarios del estado por sus presuntos vínculos con el crimen organizado, al asociarse con el Cártel de Sinaloa, pero... ¿de dónde surge esa

acusación? Surge de una acusación complementaria contra presuntos miembros de los Chapitos que ya han sido sentenciados, entre ellos un cocinero de fentanilo, en el que el nombre del exgobernador con licencia, así como otros nombres de funcionarios sinaloenses que aparecen en el documento como el exsecretario de Seguridad de Sinaloa, quien de forma voluntaria se entregó en mayo de 2026 ante autoridades estadounidenses; y el senador, quien reciente que renunció y se separó del grupo parlamentario de Morena y se convirtió en legislador sin partido.

Ambos políticos son nombrados en la carpeta, del Departamento de Justicia de EE UU en la que se les acusa de haber recibido apoyo financiero y operativo de Los Chapitos para obtener cargos de elección popular y, posteriormente, brindar protección a sus negocios ilícitos.

El Departamento de Justicia de EEUU los acusa de conspirar con líderes del Cártel de Sinaloa para exportar grandes cantidades de narcóticos al otro lado de la frontera a cambio de sobornos, señalamiento que comparte con antiguos integrantes de su Gobierno y otros funcionarios.

El gobierno de Estados Unidos asegura que los 10 funcionarios mexicanos protegieron a los líderes del cártel contra investigaciones, detenciones y procesos judiciales. Además de:

Facilitar información sensible de las autoridades del orden público y militar a miembros del cártel y a narcotraficantes aliados para apoyar las actividades delictivas

Ordenar a miembros de organismos policiales estatales y locales, como la Policía Estatal de Sinaloa, la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa y la Policía Municipal de Culiacán, que protegieran los cargamentos de droga almacenados en México y en tránsito hacia los Estados Unidos, así como permitir que los miem-

POR LA LÍNEA RECTA

bros del cártel cometieron actos de violencia brutal relacionados con el tráfico de drogas sin que ello tuviera consecuencias, esto a cambio, los acusados recibieron millones de dólares en dinero procedente del narcotráfico del Cártel de Sinaloa.

En el que tanto el gobernador y nueve personas más, entre ellas el senador Sinaloense ahora independiente sin partido y el presidente municipal de Culiacán con licencia, son requeridos por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York.

Ante estos hechos, la pregunta que se queda al aire, el dinero procedente del narcotráfico y el poder fáctico criminal de los grupos armados mandan igual o más que el propio presidente municipal o de un gobernador, ¿cómo en el último caso que sucedió del integrante del guardia nacional descuartizado en Guerrero?

Porque la presencia del senador sinaloense en Grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República se ha vuelto “incómoda” para su bancada y lo vuelve a colocar en el centro del escrutinio público por no querer renunciar al fuero y mantenerse en su cargo como senador sin partido por parte de dicho servidor Público, prefiriendo dejar al Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República, que apearse a lo recomendado por distintos legisladores de la coalición oficialista y sobre todo ante las críticas por no haber solicitado licencia durante el periodo en que permaneció fuera de los trabajos legislativos, esto ante el hecho de que fue la misma Comisión Permanente, a través del Presidente del Senado y coordinador de Morena, que decidió no convocarlo a las sesiones.

La controversia se intensificó después de que la mandataria federal, planteara que las personas que se encuentran señaladas en la investigación estadounidense deberían considerar solicitar licencia para enfrentar los señalamientos, al parecer estos funcionarios han quedado solos sin apoyo del partido de Morena.

Sera que, con la salida del Senador del grupo parlamentario permite a Morena deslindarse de una eventual defensa política del legislador y reduce la presión sobre la bancada, ante el complejo periodo legislativo que se aproxima y el contexto político rumbo a las elecciones de 2027.

O al fin el partido de Morena, querrá desterrar la figura con la que se le ha catalogado por parte del Gobierno de Estados Unidos y pretende sacudirse a los funcionarios incómodos de su actual administración, pues Marco Rubio ha externado su preocupación por el poder de los cárteles, afirmando que en algunas zonas de la región el crimen organizado llega a desafiar o superar la autoridad del Estado.

“En fin, nada es casualidad: cada cambio de rumbo y cada momento todo tiene un sentido. Lo que hoy no entendemos, mañana será parte del todo”.

EL HUSMEADOR

Un pasaporte de más, un miedo de menos... y la sombra de Washington



EL HUSMEADOR

La reforma de “nacionalidad única” avanza en San Lázaro y se tambalea en el Senado. No es solo un debate interno sobre la lealtad. Tiene un factor Estados Unidos que nadie quiere nombrar con claridad, pero que lo atraviesa todo.

La iniciativa de Claudia Sheinbaum exige que quien aspire a la Presidencia, una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México renuncie a cualquier otra nacionalidad. El argumento

oficial suena impecable: no se puede jurar a dos banderas cuando se dirige un país. En un momento de tensiones geopolíticas y acusaciones mutuas de injerencia, exigir exclusividad parece prudente. El problema es que la mayor parte de los mexicanos con doble nacionalidad la tienen en Estados Unidos. Son millones. Envían remesas que sostienen buena parte de la economía mexicana. Muchos nacieron allá o se naturalizaron por necesidad, no por traición.

Ricardo Salinas Pliego explotó de inmediato. Admitió su doble

nacionalidad y acusó a Morena de legislar por miedo a que él compita en 2030. Preguntó, con su estilo habitual, si estaban dispuestos a “joderse” a los millones de mexicanos que emigraron al norte solo para cerrarle el paso a alguien a quien le tienen “miedo y odio”. El empresario no habla como defensor desinteresado de la diáspora; habla como un actor con poder mediático y aspiraciones. Pero su crítica pone el dedo en la llaga: cuando una reforma constitucional parece diseñada para neutralizar a un adversario, y de paso toca a la comunidad binacional más grande del país, el olor a cálculo se vuelve imposible de ignorar.

La oposición y organizaciones de migrantes denuncian la restricción de derechos. Tienen razón en que se legisla con prisa y sin escuchar suficiente a quienes viven entre dos mundos. El gobierno responde que no se quitan derechos políticos generales, solo se pone un requisito alto para los cargos más sensibles. Ambos tienen parte de verdad. Gobernar México no es lo mismo que votar o ser diputado. Pero convertir la doble nacionali-



COLUMNA

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

LA ASISTENCIA DE ROSA ISELA AL INE PONE EN DUDA EL PROCESO ELECTORAL



CHARLY CARRETO

Las críticas sobre la gestión de Guadalupe Taddei en el INE señalan que sus decisiones operativas y gestos institucionales han minado la neutralidad e independencia del organismo, dejando un margen de vulnerabilidad alto de cara al proceso electoral 2026-2027.

Debilidades y malas decisiones atribuidas

Operación con encargados de despacho: La incapacidad para construir la mayoría de 8 votos en el Consejo General provocó que áreas clave como la Secretaría Ejecutiva operen con titulares interinos, restando margen de maniobra normativo y técnico.

Falta de arbitraje contundente: Se le recrimina una actitud tibia ante el despliegue de recursos públicos y actos de precampaña del oficialismo, debilitando la función fiscalizadora del instituto.

Presencia de Gobernación en el arranque electoral: La asistencia de la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez, en la ceremonia de inicio del proceso se percibió en la opinión pública y en la oposición como un gesto de subordinación. Se mandó una señal negativa de cercanía con el Poder Ejecutivo en un acto donde debe primar la autonomía.

El polémico cambio de color institucional: Abandonar el icónico rosa por tonalidades lila/moradas desató fuertes cuestionamientos por su coincidencia visual con la identidad gráfica del gobierno de la Ciudad de México y con la vestimenta de la presidenta Claudia Sheinbaum. El rediseño reforzó la percepción de sesgo hacia la imagen oficialista.

Riesgos e impacto directo para el proceso 2026-2027

Riesgo en la capacidad operativa: Trabajar sin titulares consolidados en direcciones estratégicas incrementa la vulnerabilidad técnica en la instalación de casillas, la capacitación ciudadana y los sistemas de cómputo de resultados.

Certeza jurídica comprometida: Las resoluciones o acuerdos aprobados bajo mandos interinos enfrentan mayor fragilidad legal, abriendo el paso a impugnaciones sistemáticas ante el TEPJF por parte de los actores políticos.

Pérdida de legitimidad postelectoral: Un árbitro percibido como alineado al Ejecutivo o con concesiones estéticas y de presencia institucional

pierde autoridad moral para validar victorias, lo que alimenta escenarios de conflicto postelectoral o descalificación del resultado.

Seguramente en el arranque del proceso en el IEEM estaba presente el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte, porque les encanta replicar lo que se hace en el gobierno federal.

DE SALIDA: Si realmente los dirigentes de Morena en el Estado de México cumplen con lo que ha dicho la inquilina de Palacio Nacional, entonces ni diputados federales ni locales ni presidentes municipales en funciones podrán reelegirse.

Hace unos días la misma Claudia Sheinbaum aseguró que la mayoría de los partidos optaron para que ya no hubiera reelección pero a partir del 2030, pero en Morena está acordado que sea a partir del 2027.

Así las cosas y seguramente, si alguno de los partidos aliados va con un candidato a la reelección, Morena deberá decidir si van o no en coalición.

Lo mismo pasará con aquellos que quieren que algún familiar herede el cargo, ya sea alcaldía o diputación federal o local.

PARA CERRAR: Llama la atención lo que está haciendo la Dirección de Servicios Públicos de Toluca, a cargo de Gustavo Anaya, con la recolección de residuos sólidos, que suman alrededor de 700 toneladas.

En el parque Alameda 2000 se concentran llantas, plásticos y demás residuos que tira la gente.

El personal de acopio de residuos elabora muebles urbanos hechos a mano con mucha creatividad para que sean del gusto de la gente. Juegos de figuras de animales hechas con llantas, casas hechas de bambú y mesas de madera hechas con troncos.

Todo esto embellecer los parques y camellones de la ciudad capital del Estado de México, Toluca.

Se han hecho faenas comunitarias donde se ha recolectado todo el material que ahora servirá para que chicos y grandes lo disfruten.

El reciclar estos residuos sólidos tiene el objetivo de que no tapen los drenajes y que la gente vea que se pueden utilizar en otras cosas.

¿Alguien lo tenía que decir!_ carretocharly@yahoo.com.mx
Presidente de la APLE en el Estado de México

dad especialmente la estadounidense en sospecha automática de deslealtad es un salto peligroso.

El factor USA complica todo. Por un lado, refuerza el argumento de soberanía: nadie quiere un presidente o gobernador que pueda invocar protección diplomática extranjera o tener lealtades divididas en una crisis con Washington. Por el otro, alimenta la narrativa de que México castiga a su propia diáspora mientras depende de sus dólares. Y en el fondo flota una pregunta incómoda: ¿cuánto de esta reforma responde a un principio y cuánto a la paranoia de que figuras con pasaporte estadounidense -- empresarios, ex funcionarios o potenciales candidatos puedan convertirse en vehículos de influencia externa?

En Diputados la aprobación es

casi segura. En el Senado el margen es estrecho y el Partido Verde duda, en parte porque algunos de sus propios senadores tienen doble nacionalidad. Si la reforma pasa, pasará con el sabor amargo de haber sido impulsada mirando más hacia 2030 y hacia ciertos apellidos que hacia un consenso nacional. La soberanía se defiende con instituciones fuertes y lealtad demostrada, no solo con un pasaporte menos. Exigir exclusividad para los cargos más altos es legítimo. Hacerlo de forma apresurada, polarizante y con el fantasma de Estados Unidos de fondo es un error. México necesita gobernantes con una sola lealtad. También necesita dejar de tratar a su diáspora en el norte como un problema de seguridad nacional cada vez que conviene políticamente.